Seguimiento del Acuerdo #21

ADE-SED 2024 (Resolución N° 16-IF-001)

Determinación de sedes educativas en zona rural consideradas de difícil acceso para el año 2025.

01



Certificaciones:

La Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Movilidad proporcionaron conceptos sobre el acceso a sedes educativas en suelo rural.

02

Comité Técnico Asesor:

Realizó la evaluación y determinación de las sedes educativas de difícil acceso.



03

Listado de Sedes Educativas de Difícil Acceso para 2025

Instituciones

Colegio Gabriel García Márquez (IED)

Colegio Rural La Unión Usme (CED)

Colegio Rural Olarte (CED)

(Y otros serán evaluados con sus respectivos DANE y nombres de sede)



04

Determinación:

Se aprueban las sedes educativas distritales que serán consideradas de difícil acceso para el año 2025.



05



Acciones:

La Dirección de Talento Humano debe gestionar reconocimientos y emolumentos derivados de esta resolución.

Nota: **Esto gracias a la representación de la Junta Directiva en el Comité Técnico Asesor de Zonas Rurales de Difícil Acceso.**

Los acuerdos completos y la cartilla pedagógica los podrás encontrar en nuestra página web www.adebogota.org.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

JUNTOS SOMOS ADE

Solidaridad Permanente con Palestina!